

COMENTARIOS

LA OPINIÓN DEFRAUDADA

Si no fuera porque las circunstancias no nos son propias, nosotros le contaríamos un cuento a «La Verdad» para que dejara de gallear válida de las prerrogativas que le concede su situación política. Si se tomara la molestia de pulsar a la opinión, a la Opinión con O mayúscula, no esa que se encierra en los muros de cuatro caserones, se convencería hasta la saciedad que le es completamente hostil, que enjuicia como desafortunadísima la gestión del periódico católico en la gobernación de los intereses del vecindario.

Es mantener una ficción afirmar que «La Verdad» no ha tomado parte en el mangoneo de la Hacienda municipal cuando el señor Martínez García dejó la Dirección de dicho periódico para pasar a la Alcaldía, y sale de este cargo reintegrándose al diario cuyo puesto le fué guardado cuidadosamente.

A nosotros nos ha parecido la actitud de «La Verdad» hostilizando al Alcalde actual, un tanto injusta y más que todo apasionada y parcial. Si se hubiera dicho noblemente que respondía a un criterio personalismo con el que estaba conforme, quizá, una pequeña coarada, nada hubiésemos podido objetar, pero cuando se echa por delante a la población y poniendo el paño en el púlpito se afirma que es la conveniencia de ésta la que inspira y dá impulso para formular quejas y bosquejar censuras, no podemos por menos que salir al encuentro, hablando claro y poniendo los puntos sobre las fes.

Ni uno solo de los periódicos locales que componen la opinión murciana está conforme con esa campaña de «La Verdad» que de lo que más se puede jactar es de ser portavoz de un sector social sin pulso ni iniciativa. Para los hombres de gobierno no puede pasar inadvertida esa posición que ocupa el diario de la Plaza de los Apóstoles con relación a Murcia.

Ya nos hemos cansado de repetir que somos completamente independientes y que al defender al señor Fontes Pagán no hacemos ni más ni menos que cumplir un deber de conciencia, porque entendemos honradamente que lo está haciendo bien en la Alcaldía y que pensar en el retorno al Municipio de aquella política de dispendios que tuvo su culminación en el Salón de Sesiones, nos espantaba como si harriáramos una gran calamidad.

El señor Martínez García ha debido pensar que sus censuras por la actuación municipal tenían que caer en el vacío y causar un efecto contraproducente. Y dentro de ese régimen a que pertenece su deber es colaborar más que obfuscular.

Pero ya planteada la campaña seguida con toda suerte de acometividades y arrogancias, la opinión murciana que se interesa por estas cuestiones que fan de cerca le afectan, esperaba que lo que se mantenía en las columnas de la prensa se sostuviera cara a cara en el escano concejil; y cuál no ha sido su asombro cuando observa deserciones en donde debió haber firmeza de convicciones.

¿Qué hemos de replicar al último editorial de «La Verdad»? Empezamos por confesar que no lo entendemos. Cuando nuestro preopinante lo ponga en castellano veremos el medio de contestarle.

Crea «La Verdad» que la opinión ha quedado defraudada desde la última sesión del Pleno.

Diputación Provincial

Presididos por don José Ibañez, se reunieron los diputados Hernández Castiño, Clavijo y Estián, despachándose, en sesión ordinaria de la Comisión permanente, entre otros asuntos los siguientes:

Presió conformidad al repartimiento de la Administración, relativo a las cantidades que sobre Rústica y pecuaria, corresponderá pagar en el próximo año a los Ayuntamientos de Caravaca, Cehegín, Jumilla, Lorca, Moratilla y Yecla.

Conferir al Director del Hospital de San Juan de Dios cuantas facultades sean necesarias, en derecho, para que pueda reclamar judicialmente los devengos de estancias en aquel establecimiento.

Que se paguen varios recibos de contribución de la finca «La Molineta», donde ha de establecerse el nuevo Manicomio.

Se resolvieron varias reclamaciones sobre el impuesto de cédulas personales de vecinos de esta Capital y de Cartagena.

Se adjudicó la subasta de la reparación de la carretera provincial de Moratilla a la Estación de Calasparra, a don Pedro Minguez Martínez, por la cantidad de 48.790 pesetas.

Fueron admitidos para tomar parte en las oposiciones para proveer la plaza de encargado de la Sección de Bacteriología y Anatomía patológica del Hospital de San Juan de Dios, los señores don Antonio San Miguel Tarazona, don Francisco Conejero Ruiz y don Fernando Bernaldez Avila.

Igualmente acordó admitir para las oposiciones a la plaza de Jefe Clínico del Manicomio provincial, a don Ramón Alberca Lorente, don Ildefonso Raimundo Muñoz Sán-

chez, don Luis Ruiz Reig y don Luis Valenciano Gaya, y desear, por falta de documentación, la solicitud de don Miguel Martí Sánchez.

Que se abonen a los Presidentes de varios Tribunales Tutelares para niños el importe de estancias causadas por menores de esta provincia.

Conceder ingreso en el Manicomio provincial, en concepto de observando, a varios presuntos dementes, cuyos expedientes se han tramitado en forma.

Telegrafiar al excelentísimo señor Presidente del Consejo de Ministros el sentimiento producido a esta Corporación por los fristes sucesos acaecidos en el Teatro Novedades de Madrid y en el Fuerte de Cabrerizas bajas de Melilla.

Igual expresión de sentimiento al Comisario Superior de España en Marruecos, por el suceso de Cabrerizas bajas de Melilla.

Citar al Pleno de la Corporación a sesión extraordinaria para deliberar y resolver sobre varios documentos que remite el Presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen común.

Adquirir ejemplares de las obras «Guía de Levante» y «Fiechazos insensitivos».

RECTIFICACION SOBRE CREACION DE BECAS

Con relación a una noticia publicada en este diario, acerca de concesión de becas, se nos informa que el orden de prelación, según consta en acta, es el siguiente: Número 1.º Ramón Gil García-Alcarráz; 2.º Antonio Fernández Pomares; 3.º Francisco Suarez Morellón y 4.º Ricardo Ros Garrigós.

Nuevamente felicitamos a los estudiosos jóvenes.

Noticiero local

Ha salido en viaje de compras para la temporada de invierno el acreditado comerciante de esta plaza don Julián Palazón.

Desde esta fecha queda abierta la matrícula de las clases de Dibujo de la Academia de Bellas Artes de esta Real Sociedad durante las horas de seis y media a ocho de la noche.

Con la honrosa calificación de matrícula de honor, ha terminado los ejercicios de ingreso en la Escuela Normal de Maestras la estudiosa niña Carmelita Blesa Muñoz.

La felicitamos.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, el exgobernador de Jaén, señor marqués de Rozalejo.

Ha marchado a Granada el joven estudiante de Medicina don José Gallego.

LEA V. GACETA DEL AUTOMOVILISTA PUBLICA EL NUEVO REGLAMENTO DE CIRCULACION URBANA E INTERURBANA

Después de pasar los meses de verano en Cabo de Palos, ha regresado la distinguida familia de nuestro particular amigo, el ingeniero jefe de Obras públicas, don Manuel López Hernando.

Publicaciones recibidas

«GENERACION CONSIENTE»

Se ha publicado el número de Octubre de esta notable revista cultural con el interesantísimo sumario siguiente, que justifica la acogida con que el público estudioso favorece a esta publicación:

«El consuelo fingido», por el doctor César Juarros; «La luz solar», doctor Isaac Puente; «Hombres», Jacinto Talens; «Julio Moisés», Alfonso Camín; «La Historia, la Guerra y la Paz», Martín Arjona; «El cultivo de la superioridad desde la cuna», doctor Fernando Carbonell; «Cómo se evita y se cura la sífilis», doctor Camilo Miniaguerra; «La gran ilusión», Antonio Guardiola; «El primer impulso», Antonia Maymón; «Se sabe tan poco», Sebastián Gomila; «Mi-musa», Alberto Chirraldo; «Gaceta», Julio Barco; «El trabajo de la Naturaleza», Martín Cruset; «Lodo», H. Noja Ruiz; «La tertulia de un hombre libre», Dionysios; «La vida intensa», Sa kuntala; «Infanticida» (novela completa) de Joaquín Dicenta. Su portada es una bellísima tricomía del famoso cuadro «El mercado de esclavos», por V. Giraud, del Museo del Louvre.

Informaciones regionales

DE LORCA

COSAS

En los pueblos es tarea de titanes ejercer la carrera del periodismo, con verdadera ecuanimidad de conciencia; y si en estos pueblos acontece, lo que en un banal de ajos, en el que todos sus componentes quieren ser cabezas, y de las San Juareras, tendremos por resultado analfético lo que sucedió a la célebre banda de Villaricos; que como todos sus elementos querían ir a la cabeza de ella, se formó una banda, con dieciocho bombos y un clarinete.

No quieren percatarse de que la misión del periodista es una, y de las más santas; decir llana y sencillamente lo sucedido en un hecho; exponer ante la pública opinión todo aquello que a juicio del periodista deba ser conocido, aunque con ello se hieran o lesionen intereses, que aún siendo muy respetables, no marchen por los cauces de la legalidad.

Al periodista se le mira con malos ojos por todo el que no tiene su conciencia tranquila, por el que vive de bajas pasiones, por el que explota un negocio que tiene un basamento falso, por el negociante «ful», por el político embustero, por el artista inconsciente de sus actos, por el que pasando por persona santa y buena es un bandido y sucede todo lo contrario, al que se desenvuelve dentro un radio de acción honrado; que quiere trato con la prensa, para que ésta, que siempre fué portavoz de altos pensamientos, propale a los cuatro vientos el resultado positivo de su gestión buena y fructífera.

Suele también acontecer, que entre los buenos y los malos, surja la semilla del «bobo», del que tantas y tan variadas razas existen; desde el melón valenciano a la calabaza marranera...! pero sobre todos estos pequeños incidentes, debe siempre imperar una alteza de miras en el periodista: ¡que su gestión sea honrada y vaya desprovista de personalismos!

Cuando el periodista escribe no debe acordarse de la amistad, del dinero, de la pobreza, ni de los pases de favor, que suelen dar algunas empresas a periodistas furibundos, que si cumplieran, solamente como buenos lorquinos, defenderían lo que es su obligación defender; no me refiero a nadie, y me refiero a todos en general y muy particularmente a un señor, que me ha enviado un recado, diciéndome «que no tiene miedo a mis artículos».

Señor X: Jamás he actuado de Papús desde las columnas de la prensa; yo he denunciado al señor gobernador el estado del Teatro Guerra, por

que entiendo que es un peligro para la tranquilidad pública, consentir que en tal estado de inseguridad se permita dar representaciones en él; si no se me escucha y atiende, me resignaré como otras tantas veces sucedió; pero yo, si sucede una catástrofe, tendré el derecho de exigir responsabilidades a quien pudiendo evitar tales hechos y está obligado a ponerlo en conocimiento de las autoridades superiores, es amparador de tales desmanes.

LICENCIADO BLAS-KITO

Por los Teatros

Ortiz

Anoche se reprizó la comedia dramática de Benavente «La mariposa que voló sobre el mar», obra muy conocida por el público murciano.

La labor realizada por los artistas fué inmejorable, sobre todo la que llevó a cabo Luisita Rodrigo. El papel de Gilberta fué interpretado de un modo magistral.

También merecen párrafo aparte los señores Calvo, Rodrigo y L. Lagar.

Circo

Con un público selectísimo se pasó nuevamente por la pantalla la hermosa película española «La Hermana San Sulpicio».

El público quedó muy satisfecho de esta preciosa film.

Labor municipal

LA SESION DE LA PERMANENTE

Esta mañana a las doce celebrará reunión la Comisión Municipal Permanente.

Inspección de 1.ª Enseñanza

CIRCULAR

Establecida para todos los años la «Fiesta del Libro» por R. D. de 6 de febrero de 1925, y corroborada su celebración en la R. O. de 17 de septiembre del mismo año, esta Inspección tiene a bien recordar a todos los señores Maestros de las escuelas nacionales de la provincia, el deber en que se hallan de dedicar en sus escuelas una hora, durante la marcha de las clases del día 7 del actual, a la explicación de lo que es el libro, de la utilidad que reporta al hombre y el influjo que ejerce en la enseñanza de la niñez un buen libro educativo.

Después se servirán dar cuenta a esta Inspección de todo lo hecho en su escuela respecto a la «Fiesta del Libro».

Murcia 2 de octubre de 1928.—La Inspección.

DEL MOMENTO

EL SERVICIO DE INCENDIOS

Actualmente se discute en el Ayuntamiento madrileño la conveniencia de que todos los teatros tengan un servicio de incendios que en el momento determinado de producirse un siniestro pueda, sino evitarlo, por lo menos impedir que tome las proporciones que en la mayoría de los casos adquiere por no ser combaido rápidamente.

El periódico «A B C» sostiene la tesis de que este servicio es una obligación ineludible del Ayuntamiento y por consiguiente no puede dejarse a la voluntad de las empresas para que hagan efectivo el importe del mismo.

Indudablemente el diario cortesano está en lo cierto. Se debe obligar a que los teatros tengan sus instalaciones eléctricas en las mayores condiciones de seguridad, que las cabinas en donde están instalados los aparatos cinematográficos se hallen perfectamente aisladas; que el escenario pueda en un momento de incendio quedar separado de la sala por telones de agua o materias refractarias al fuego; que exista el suficiente número de puertas para que el teatro quede desalojado en pocos minutos; en fin todas cuantas disposiciones se hallan contenidas en el Reglamento de Espectáculos.

Ahora bien; el servicio de bomberos estimamos que es obligación de suministrarlo el propio Ayuntamiento y no se debe exigir que sea a costa de las empresas teatrales.

Aquí en Murcia misma, el único teatro que tiene servicio de incendios es el Romea, quizá porque es un propio municipal y el Ayuntamiento toma con ello las medidas oportunas para evitar su destrucción en caso de un siniestro. Los demás teatros de la capital, no lo poseen.

Lo interesante no es la conservación de los edificios en que están instalados los teatros, sino la seguridad de las personas que a ellos concurren, y al igual que las autoridades gubernativas envían agentes para responder del orden público, así las autoridades municipales han de montar un servicio de bomberos para los casos de incendio.

Ya hemos dicho que son estas obligaciones del Municipio, que no deben ser abonadas por los empresarios, que como tales vecinos de una capital pagan todos los arbitrios e impuestos municipales.

Esperamos que las autoridades tomen buena nota de esto que decimos y que solo es inspirado por el deseo de prevenir las contingencias que se derivarían al acaecer un incendio en alguno de los teatros de la capital que no poseen el mencionado servicio de bomberos.

Crónica de

sucesos

OTRO ATROPELLO

En el kilómetro 65 de la carretera de Alicante a Murcia el automóvil de la matrícula de Murcia 5201, propiedad de Enrique Mancebo, atropelló al ciclista Juan Antán Adsuar, de 25 años, produciéndole la fractura de la pierna.

El lesionado fué asistido por un médico de Santomera y el conductor del coche metió el acelerador y no ha sido encontrado.

José Gómez Tabullo, denuncia a Manuel Martínez Gambín, quien después de hacer un viaje en el automóvil del denunciante, se negó a abonar el importe del mismo ascendente a 75 pesetas.

A requerimiento de Alfonso Gimenez Ruiz, ha sido detenido Leonardo Villanueva Dolera, quien había hurtado al denunciante varias prendas de vestir, que en el momento de la detención llevaba puestas.

Junta local de información agrícola

Por el presente se pone en conocimiento de los Agricultores de este término municipal que el plazo de presentación ante esta Junta, en la Sección de Estadística de estas Oficinas Municipales, de la segunda hoja declaratoria para la formación de la Estadística Agrícola, ordenada por Real Decreto de 29 de abril de 1927, termina el día 5 del presente mes; advirtiéndose que, pasado dicho plazo, se procederá, por disposición de la Superioridad a la exacción de las multas correspondientes por la vía de apremio.

Murcia 2 octubre 1928. El Secretario, Pedro Manzano.

Circulo de Bellas Artes CURSO DE LENGUA FRANCESA

A partir de hoy se ha inaugurado en el Circulo de Bellas Artes, un curso gratuito de lengua francesa, exclusivamente para sus socios. El profesor encargado de explicar este curso es de nacionalidad francesa.

NOTA HUMORISTICA



—¿Cree usted que necesite macho para llegar a ser un buen chauffeur?
—Como una docena.
—¿De días?
—No... de automóviles.

Primer aniversario del señor

DON PEDRO JARA CARRILLO

Director de «El Liberal», Profesor Secretario del Conservatorio de Música y Declamación y toniento de Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento

QUE FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 1927

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se celebren en la parroquia de San Antolín el jueves día 4 a las siete de la mañana y desde las diez, cada media hora, hasta las doce.

Su resignada madre, doña Josefa Carrillo, hermanas doña Teresa y doña Dolores; sobrinos doña Catalina, don Diego, doña Josefa, don Francisco y don José Sánchez Jara; sobrino político don Esteban Nicolás y demás familia,

INVITAN a sus amigos a estos actos religiosos y les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

Murcia 3 de Octubre de 1928.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

